

En Reus al mes 1'50 Ptas.
Fuera trimestre 5'—
Extranjero y Ul-
tramar trimestre. 9'—
Número suelto. 0'05

LAS CIRCUNSTANCIAS

En la Dirección y Redac-
ción de este periódico, ca-
lle Estrella número 12, im-
prenta, en el Kiosco de
Pablo Bolart, Plaza de la
Constitución.—En Barce-
lona, kioscos «El Sol».

DIRECCION Y REDACCION

Estrella 12, imprenta

Diario Republicano Gubernamental

Órgano del partido de esta provincia.

DE AVISOS Y NOTICIAS

ADMINISTRACION

Estrella 12. Imprenta

AÑO XXX

REUS.—Martes 24 de Febrero de 1903

NÚMERO 39

PASTILLAS SERRA: SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga.—Pueden tomarse sin ningún peligro, pues no contienen opio ni morfina.—Puntos de venta: En casa del autor: FARMACIA SERRA Arrabal de Santa Ana, número 80, frente al nuevo edificio del Banco de España y FARMACIA NUEVA de Don Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús

DENTADURAS ARTIFICIALES:

LAS QUE SE CONSTRUYEN POR EL NUEVO SISTEMA EN EL LABORATORIO DEL CIRUJANO DENTISTA J. SISQUELLAS SON LAS ÚNICAS QUE POR SU PERFECCIÓN, PERMITEN GARANTIZAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO. REUS-CALLE DE LA GALERÍA, NÚMERO 9, 1.º-REUS. CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 6. EN DÍAS FESTIVOS DE 9 A 1

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciones, etc.

DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula.

PLAZA DEL CASTILLO NÚMERO 1, 1.º—REUS

El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASO DE GRACIA, DUM. 4, 1.º

(esquina Caspe) junto a los teatros Tivoli y Novedades y participarles a la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

PLAZA PRIM, NÚM. 2. PRINCIPAL

de 9 mañana a 5 tarde.

MEMORIA

que el contador Municipal de esta ciudad presentó en la sesión última al Ayuntamiento, demostrando en ella la situación económica de nuestro Municipio.

Excmo Señor.—El R. D. sobre ordenación de pagos de fecha 23 Diciembre del año anterior y R. O. aclaratoria de 28 de Enero último, dificultan de tal modo las operaciones, que de no tomarse una pronta y enérgica resolución, se hará tan difícil la vida Municipal que ni siquiera podrán atenderse las más precisas obligaciones.

Dicho R. D. clasifica los gastos en Obligatorios y Voluntarios; y los primeros de pago inmediato y de pago diferible. No me detendré en detallarlos porque sería abusar de la benévola atención de V. E. únicamente me permitiré demostrarle que, atendidos los escasos recursos con que actualmente cuenta este Municipio, no llegan aún a cubrir los gastos de pago inmediato quedando, por lo tanto, en descubiertos los de pago diferible y los voluntarios; y como en los diferibles figurarán los del personal de las diferentes dependencias municipales, resulta que forzosamente quedará desatendida tan sagrada obligación.

Partiendo de la base de que en el presente año se obtengan iguales ingresos que los realizados en el anterior ejercicio tendremos los siguientes:

Ingresos probables

Lo recaudado por todos conceptos durante el año anterior y que admitimos como probable en el presente, ascienden a pesetas 630.966 48.

Gastos obligatorios de pago inmediato

1. Instrucción pública.	61.222'50
2. Cárcel del partido.	16.895
3. Beneficencia.	96.131'32
4. Suscripciones.	420
5. Efectos timbrados.	780
6. Consumos: Cupo a la Hacienda 251.654'31	333.257'54
Consumos: Personal y material 81.603'23	

7. Contingente provincial.	85.853
8. Alumbrado público.	50.000
9. Brigada Municipal.	35.000
10. Personal cuyos haberes son inferiores a 1000 pesetas anuales.	63.974'08
	743.533 44

De modo que resulta que no pueden atenderse estos últimos en su totalidad puesto que para ello falta la importante cantidad de pesetas. 112.566'96

Téngase en cuenta que entre los citados gastos faltan todavía las obligaciones a que se refiere el grupo 15 del art. 3.º del referido Real decreto ó sean deudas procedentes de aquellos gastos clasificados como obligatorios, como son; Descubiertos al Estado, a la Diputación, obligaciones de Beneficencia y otros; en cuyo caso el citado déficit de Ptas. 112.566'96 aumentaría de un modo considerable.

Queda pues suficientemente demostrado que lo que se recauda anualmente por todos conceptos no llega, en mucho, a cubrir las atenciones de pago inmediato, quedando por lo tanto en descubiertos todos los gastos obligatorios de pago diferible, ó sean

- 1.º Personal de las dependencias municipales cuyos haberes exceden de Mil pesetas.
 - 2.º Material de dichas dependencias.
 - 3.º Reparación, conservación y construcción de obras públicas.
 - 4.º Policía de seguridad.
 - 5.º Policía urbana y rural.
 - 6.º Imprevistos y calamidades públicas.
 - 7.º Fomento del arbolado.
 - 8.º Impresos, anuncios y demás necesarios para la publicidad de acuerdos de la Excmo. Corporación.
 - 9.º Obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores.
- Así mismo quedan sin poder atenderse los gastos voluntarios, como son; comisiones, funciones, festejos, etc.

El artículo 13 del citado R. D. dispone lo siguiente.

“Si los recursos de que puede disponer un Ayuntamiento son tan escasos que después de satisfechos los gastos de pago inmediato é inexcusable, no queda margen para abonar con regularidad los haberes de sus empleados, se reunirá desde luego la Junta Municipal para que sin levantar mano, proceda a suprimir en sus presupuestos los gastos voluntarios y hacer las economías que estén a su alcance hasta conseguir que los gastos armonicen con los medios legales de que puede disponer.—Más en el presente caso, aún cuando se implanten las economías que se estimen pertinentes, sin perjudicar los servicios, y se reduzcan los gastos a su menor expresión no por esto podrán atenderse los gastos de pago diferible, puesto que, según queda demostrado, no se recauda lo bastante para satisfacer en su totalidad, los gastos de pago inmediato.

Contingente Provincial

Me permito llamar también la atención de V. E. acerca del aumento de cupo señalado a este Municipio por Contingente provincial. En el anterior ejercicio tenía señaladas 64.000 pesetas y en el presente año se eleva a la suma de ptas. 85.853; de modo que ha sufrido un aumento de pesetas 21.853; aumento enormemente excesivo si se se tiene en cuenta que el anterior ya no pudo cubrirse en su totalidad, apesar de los poderosos esfuerzos hechos para efectuar el mayor ingreso posible a cuenta del mismo. Ahora bien; si siendo menor la cuota se ha cerrado el ejercicio con déficit, por el cual nos amenaza ahora la Diputación con el embargo, ¿como podrá saldarse la del corriente año que es mucho más elevada?

Situación económica

Con lo expuesto anteriormente se comprenderá fácilmente que la situación económica de este Municipio si ahora es en extremo grave, le será peor todavía cuando

do se ponga en vigor el referido Decreto, que empezará a regir el 1.º Marzo próximo, pues entonces no solamente no podrá atenderse a los contratistas de obras públicas, sino tampoco ni el más insignificante de los numerosos créditos que pesan contra este Ayuntamiento dando con ello lugar a que nadie querrá prestar sus servicios sabiendo que nunca podrá realizar sus créditos.

Conclusión

Tal es, Excmo. Señor, la situación económica de este Municipio, cuyo estado actual es decisivo: ó se emprende el camino de su salvación adoptando enérgicas y eficaces medidas para restablecer la normalidad Administrativa, ó va derecho y a pasos agigantados a su más inmensa ruina.

Para conjurar el conflicto sería indispensable

- 1.º Buscar medios, que no han de faltar, para reforzar los ingresos.
- 2.º Implantación de economías—suprimiendo todos cuantos gastos estimen convenientes sin perjudicar los servicios.
- 3.º Exponer a la Superioridad las muchas dificultades con que va a tropezar este Municipio al dar cumplimiento a la citada disposición.
- 4.º Y finalmente significar a la Diputación provincial sobre lo improcedente del excesivo aumento de cupo que por Contingente ha señalado a este Municipio para el corriente año.

V. E. no obstante acordará como siempre lo que juzgue más oportuno.

XIV Congreso internacional de Medicina

El Comité ejecutivo del XIV Congreso internacional de Medicina, pone en conocimiento de todas las personas interesadas en el mismo, que este Congreso se verificará en la época fijada, esto es, en los días 23 al 30 de Abril de 1903.

El programa definitivo de los trabajos

está en preparación, y el Comité ejecutivo ruega á todos los que deseen cooperar al buen éxito de este Congreso, remitan á la Secretaría general, cuanto antes, los títulos de sus comunicaciones, con un extracto ó resumen (en forma de conclusiones), redactado, á ser posible, en español y en francés.

Los resúmenes que estén en poder de la Secretaría general antes de la publicación del programa definitivo, serán impresos y repartidos antes de la apertura del Congreso entre los individuos de las Secciones respectivas, á fin de facilitar la discusión en las sesiones.

Las Compañías de ferrocarriles han concedido una bonificación del 50 por 100 en los billetes á los señores Congresistas, facultando á éstos para utilizar itinerario distinto á la ida y á la vuelta y para detenerse en las estaciones del tránsito; además, las Compañías de ferrocarriles, durante los días de validez de dichos billetes (3 de Abril á 24 de Mayo), expenderán billetes especiales, con la misma bonificación del 50 por 100, para visitar las principales ciudades del Sur de España. Para gozar de esta bonificación, será necesario presentar una tarjeta especial de identificación, compuesta de varios cupones, y que será remitida oportunamente á todo individuo inscripto.

La Compañía general Transatlántica Española ha concedido también la bonificación del 33 por 100.

Se organizarán grandes fiestas en honor de los señores Congresistas. SS. MM. darán probablemente un *garden-party* y una recepción general en Palacio; el Ayuntamiento de Madrid dispone también una fiesta general, y habrá funciones extraordinarias en los teatros, corridas de toros, etcétera, etc.

Alguna de las Secciones del Congreso preparan fiestas especiales y excursiones reservadas á sus individuos. El programa de todas estas fiestas se publicará oportunamente.

Los señores Congresistas podrán utilizar para su correspondencia una estafeta especial, que se instalará en las oficinas de dicho Congreso.

Las adhesiones y cuotas se remitirán directamente al Secretario general, ó á los Comités de las diferentes provincias.

Se celebrarán, además, las siguientes solemnidades:

1.º Congreso internacional de la Prensa médica: Días 20, 21 y 22 de Abril.

2.º Asamblea médica Hispano-americana: Días 1.º y 2.º de Mayo. Para ésta pueden inscribirse todos los médicos y farmacéuticos españoles y americanos. La cuota de inscripción es de 5 pesetas.

3.º Congreso de Deontología médica: Días 3, 4 y 5 de Mayo. La cuota de inscripción es 5 pesetas.

Pueden dirigirse las peticiones de inscripción y abono de las cuotas de estas dos últimas Asambleas, y asimismo las comunicaciones, al Decano de la Facultad de Medicina, calle de Atocha, núm. 104.

Advertencia importante.—Para disfrutar de las ventajas concedidas por las Compañías de ferrocarriles, es preciso ser congresista del XIV Congreso internacional de Medicina, cuya cuota es de 30 pesetas.

Sección libre

"PROTESTA"

Con motivo del mitin celebrado en el Salón de Variedades de Barcelona, convocado para adherirse al paro general que entonces existía en esta ciudad, la sección de oficiales albañiles de la misma, se enteró con profundo pesar y general indignación, de las frases vertidas por algunos oradores que en dicho acto hicieron poco menos que cantar las excelencias del asesinato y del robo.

Lo anómalo de las circunstancias porque entonces atravesaba esta ciudad, hizo que

la sección de oficiales albañiles de Reus, que censuraba con todas sus fuerzas aquel lenguaje indigno, conceptuara oportuno, para una vez restablecida la normalidad, hacer bien pública su protesta contra el acto referido, pues nuestra clase, como toda la clase trabajadora verdaderamente, ha de anatemanizar siempre y con tesón la conducta infame de los que se titulan defensores del obrero, y solo contribuyen á su desprestigio y deshonra, por ser completamente mentidos sus deseos de mejorar la situación del proletario.

Al consignarlo, así, debemos hacer extensiva también la protesta contra los elementos de esta ciudad, pocos por fortuna, que, simpatizando también, por la cuenta que les tiene, con los amantes del desorden y de la destrucción, pretenden también redimirnos cuando no otra cosa hacen que laborar por nuestra desgracia.

La Sección de oficiales albañiles de Reus, entiende perfectamente aquel principio sociológico "La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos" y si rechaza de su seno á todo elemento perturbador, con mayor motivo ha de reecharlo, cuando esos perturbadores, pretenden llevar al obrero por los caminos del crimen, á la era de su felicidad.

Reus 20 Febrero 1903.—La sección de oficiales albañiles de Reus.—H y el sello.

SECCION OFICIAL

EDICTO DE 2.ª COBRANZA

Don Leandro Fernández Otero, Agente Recaudador de Contribuciones de Reus y su partido.

Hago saber: Que terminado el primer periodo voluntario de la cobranza ordinaria de Contribuciones directas de este término, correspondiente al primer trimestre del año actual, los contribuyentes que no hubien satisfecho sus cuotas en los días que he permanecido en esta población, podrán verificarlo, sin recargo alguno, durante los días 26, 27 y 28 de este mes, y horas de ocho á doce y de diez y seis á diez y ocho en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en esta localidad calle de Santa Ana, núm. 24, de conformidad á lo dispuesto en el art. 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Transcurrido este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio. Y lo hago público para conocimiento de los interesados.

Reus á 23 de Febrero de 1903.—El Agente, Leandro Fernandez.

Publicase y fijese este edicto en las Casas Consistoriales y sitio de costumbre de esta localidad.

Reus á 23 de Febrero de 1903.—P. O. del Alcalde, José Montagut.

REGISTRO CIVIL

DE LOS DÍAS 22 Y 23 DE FEBRERO DE 1903

NACIMIENTOS

Juan Montguillot, Sendra.

MATRIMONIOS

Ninguno

DEFUNCIONES

Francisco Mas Martorell, 52 años, Dorotea, 11.—Gertrudis Parisi, 36 años, Carmen

baja, 21.—María Capdevila, 7 años, Arrabal Robuster, 15.—Martina Esteban, 20

días, Girada, 6.

CRÓNICA

El domingo último, apenas denunció que estuviéramos en pleno carnaval. No transcurrió durante el día ni una sola máscara. No así por la noche, que el bullicio y la animación fué grandísimo en todas las sociedades.

En donde hubo concurrencia grandísima fué en el "Círculo Republicano Histórico". Media hora antes de empezar el baile, todas las dependencias de la casa estaban atestadísimas dominando de un modo brillante el bello sexo. Pocas veces hemos visto en aquella sociedad tan gran número de elegantes y bellas pollitas.

Hasta muy cerca las cuatro de la madrugada, rindieron culto los circunstantes á Terpsícore.

Análoga animación se observó también en las favorecidas sociedades "El Círculo", "El Olimpo", "El Alba", "El Brinco", y "La Palma".

Esta noche tendrá lugar en los salones de todas ellas el último de los bailes de Carnaval, siendo de esperar que con tal motivo volverá á reinar el mismo bullicio.

Los republicanos del distrito de Falset-Gandesa en una reunión que celebraron el domingo último en Porrera—la cual anunciamos oportunamente—proclamaron candidatos por aquel distrito para las próximas elecciones de diputados provinciales, á nuestros particulares amigos el distinguido abogado don Ramón Aguiló Gil, hijo de dicho pueblo, y el acaudalado propietario de Bot y consecuente republicano don Rafael Magriñá.

Relevantes dotes de ilustración y entusiasmo por nuestra causa, adornan al joven Aguiló.

Cursó la práctica de su carrera en el bufete de don Nicolás Salmerón y Alonso, su firma adquirió marcada popularidad por las campañas que hizo desde "Las Dominicales del Libre Pensamiento" cuando el casamiento del conde de Caserta con la Princesa de Asturias, y cuando la coronación del rey Alfonso XII.

Ultimamente dió una importante conferencia en el Casino de la Unión Republicana de Valls.

En cuanto al señor Magriñá, basta decir que toda su vida honrada y laboriosa, ha sido animada por el ideal republicano, al que ha consagrado todos sus esfuerzos, al igual que su hermano, el distinguido Vice presidente de la Diputación provincial y muy querido amigo nuestro don Federico Magriñá.

Con tan honrosas referencias que recomiendan muy eficazmente á ambos candidatos no dudamos que el triunfo estará de su parte.

Víctima de cruel enfermedad falleció en las Borjas del Campo, el próximo pasado miércoles, la hija menor del distinguido médico de aquella villa nuestro estimado amigo don Enrique Bages.

El entierro que tuvo lugar el día siguiente, fué una verdadera demostración de afecto para la familia de nuestro amigo dada por el pueblo de las Borjas á su médico. Sin pecar de exagerados podemos afirmar que toda la villa asistió al acto del sepelio. Cerca una hora estuvo desfilarlo la comitiva frente á la casa de nuestro amigo.

A los atribulados padres de la finada trasladamos el testimonio de nuestro pésame más sentido, el cual hacemos extensivo á nuestro estimado amigo y correligionario el ilustrado profesor de primera enseñanza de esta don Enrique Bages, abuelo de la malograda niña.

Durante los dos últimos días, viene hablándose de la desaparición de cierto joven muy conocido en esta ciudad, coincidiendo su desaparición con la de algunos miles de pesetas. Se habla de responsabilidades contraídas por alguna víctima inconsciente y de otras muchas cosas. Como el asunto está destinado á dar mucho juego y nos abstenemos de añadir nada más mismo, con la seguridad de que no está muy lejano el día en que la incógnita se descubra.

* * Cuantas personas encontrándose en Barcelona, deseen adquirir LAS CIRCUNSTANCIAS, las hallarán en venta en el kiosco "El Sol", y sus sucursales.

En Reus en el kiosco de don Pablo Bolart, Plaza Constitución.

En la Junta general ordinaria que los Maestros de la escuelas públicas de uno y otro sexo de esta provincia—constituidos en Asociación provincial—, celebraron ayer en Tarragona para renovar la Junta Directiva de la misma, resultaron elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Enrique Bages y Codinach del partido de Reus; Vicepresidente, don Juan Just del de Falset; Tesorero, don Pablo Delclós del de Tarragona; Secretario general, don Paulino Báyés del de Montblanch; Secretario contador, don Joaquín Panadés del de Tarragona; Vocales: don Antonio Galbert del de Tortosa; don Ramón Cugat del de Gandesa; don Romualdo Mañé del de Vendrell y don Florencio Serra del de Valls.

Nombróse asimismo una "Comisión permanente" encargada de gestionar y de resolver en la Capital cuanto de perentoria necesidad puedan interesar á los Maestros, compuesta de los señores siguientes:

Presidente, don Enrique Bages Codinach; Vocales: don Pablo Delclós y don Joaquín Panadés; Secretario, don José Andreu y Folch.

En concepto de derechos de Consumos se recaudaron ayer 1134.63 pesetas.

Por el mismo concepto se recaudaron anteayer pesetas 578.34.

El ministro de la Gobernación, en telegrama circular, interesa á los gobernadores civiles remitan á dicha autoridad, el último día de cada trimestre, la nota de las indemnizaciones y su cuantía otorgadas por accidentes sufridos por los obreros.

El día 19 del próximo Abril se celebrará en Tortosa una corrida de novillos toros que serán estoqueados por Emilio Soler, Canario y Antonio Vargas, Negret, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

El pasado jueves una pareja de la guardia civil de Tortosa sorprendió á tres sujetos pescando con redes en el canal de la Compañía del Delta del Ebro, incautándose de las redes y de dos kilos de pescado y denunciándoles al juzgado.

Próximo al puente del ferrocarril, y frente al Parque, anteayer se encontró en Tortosa el cadáver de un niño recién nacido. Del hecho se dió conocimiento al juzgado.

La Vos de España, órgano de la colonia española en el Estado de San Pablo (República del Brasil), hace en sus últimos números un llamamiento á toda la prensa de España para que se ocupe de la forma infame en que están siendo engañados nuestros labradores por los agentes de emigración, quienes, á pesar de las leyes aquí vigentes en que se prohíben los viajes gratis, desde nuestro país al Brasil, para explotar á las infelices gentes del campo recurren á la clandestina repartición de folletos por pueblos, donde se hacen ofrecimientos absurdos á los campesinos, embaucándolos y despreciando en ellos el deseo de obtener cuantiosas fortunas, arrastrando por este medio numerosísimas familias á la emigración.

Muchos ilusionados por la seductora vida que en esos boletines les prometen los traficantes de carne humana, han marchado al Brasil, sufriendo allí horrible decepción. Porque es el caso que allí no se regalan casas, terrenos, ni ganado; no dan médico ni farmacia ni tampoco se encuentra esa protección de que se habla, ni se producen cosechas por año, ni menos "se devuelven el dinero, arrancado á los incautos por agentes sin conciencia.

El cuadro que presenta aquella República, no puede ser más sombrío por lo que respecta á los engañados emigrantes.

Milán prepara una Exposición Universal de 1905, y como es natural, los organizadores buscan atractivos originales.

Entre ellos se cuenta un concurso de belleza con dotes enormes para las mujeres premiadas.

El primer premio será de un millón: los cuatro siguientes 500.000 francos; ocho de 200.000, 20 de 100.000 y 55 de premio 50.000.

Para atender á estos gastos se originará una lotería y el que obtenga el premio ma-

Sucursal
EN REUS

40, Monterols, 40.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis
Recomendamos la máquina
BOBINA CENTRAL
para trabajos artísticos y uso doméstico.

Sucursal

EN TARRAGONA
Rambla S. Juan 41,

Esta Sucursal se ha trasladado á la Calle Monterols, núm. 40.—No equivocarse.
MONTEROLS 40

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrompida serie de curaciones obtenidas desde el año 1888

LATOS

ya sea catarral ó de
constipado, seca, ner-
viosa, ronca, fatigosa
y la llamada vulgar-
mente de sangre, por
fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que
á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende
y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la
TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han
curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al
menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación
de cualquier clase, usen los **CIGARILLOS ANTiasmáticos**
que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento
con sus **PAPELES AZCADOS**; basta quemar uno dentro de la
habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en
muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

PAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE**
MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea
la dentadura, calma el dolor de muelas y fortalece notablemente
mucias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídase estos medicamentos en todas las farmacias

No sufrirán de los sabañones (panallons) ni de grietas (gri-
fellas) los que usan la Pasta Rusa

CURA-CUTIS

DE VENTA; perfumerías, droguerías, comestibles.

REPRESENTANTE; Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1.—REUS.

Servicio de ferrocarriles

Desde 1.º Julio 1902
LINEA DIRECTOS

Trenes ascendentes desde 1.º Julio 1902.

Salidas de Barcelona
6,10, 9'47, 12'35, 14'26 y 19'26.

Llegadas á Reus
11'30, 13,05, 17'32, 19'11 y 21'38.

Trenes descendentes.

Salidas de Mora
5'41, 6'03, 7'51, 12'21 y 18'59.

Llegadas á Reus
6'59, 8'11, 11'27, 14'06 y 22'15.

Salidas de Reus para Barcelona

4'53, 7'05, 8'41, 12'07, 14'14, y 19'14.

Salidas de Reus por la parte de Zaragoza

5'32, 13'35, 15'36, 19'57 y 21'44.

LINEA DEL NORTE

Entre Reus y Tarragona

Salida de Reus á las 16 tren mixto.

Entre Lérida y Tarragona

Llegada á Reus 9'29, salida 9'44, tren mixto.

Llegada á Reus 13'39, salida 14'30, tren mercancías. (1).

Llegada á Reus 19'09, salida 19'17, tren Correo.

Entre Tarragona y Lérida

Llegada 8'15, salida 8'29, tren correo.

13'00 13'55 id. mercancías (1).
17'46 18'05 id. mixto.

Entre Tarragona y Reus

Llega á las 20'38.

(1) Llevan viajeros de 2.ª y 3.ª de y hasta Vimodri.

Ferrocarril Económico de Reus á Salou

Servicio de trenes que regirá desde el día 29 de Septiembre de 1902.

Salidas de Reus: 4'10, 10'00, 14'47, 18'25.
Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'32, 19'40
Reus 20 de Septiembre de 1902.

VEGETAL AZGAR

Unico producto que hace brotar el cabello y evita su caída.
De venta en Reus: Farmacia Serra y droguería de don Tomás Piñol (casa Coder)
Unico representante en esta ciudad: don Francisco Balcells, Plaza Constitución. 16
peluquería

PAPEL DE PERIÓDICO PARA EMBALAJE
Se vende en la Redacción, Administración é Imprenta de este periódico, calle de la Estrella, número 12, Reus.

CACAO SOLUBLE

EN POLVO

Y PASTILLAS DE CHOCOLATE

DE LA CASA MATIAS LOPEZ, PIDANSE EN COLMADOS Y ULTRAMARINOS BIEN SURTIDOS.

DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES

ALFREDO RIERA É HIJOS

INGENIEROS

RONDA DE SAN PEDRO, NUM. 36.- BARCELONA

Caramelos Fondants, Bombones

do la casa "Matias Lopez"

DE VENTA en todas las CONFITERIAS, COLMADOS y ULTRAMARINOS

DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES

ALFREDO RIERA É HIJOS.—INGENIEROS

Ronda de San Pedro, número 36.—BARCELONA

CHOCOLATES Y DEMAS PRODUCTOS

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ

Premiados con 40 medallas—Elaboración: 10,000 kilos diarios. Se expenden en todas las Confiterías, Colmados, y Ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL para Cataluña y Baleares

Alfredo Riera é hijos-ingenieros

Ronda de San Pedro núm. 36.-BARCELONA